

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de mayo de 2008, por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo referente a los menores B., A., y H.E.K., expedientes núms. 352-2008-4172-4174 y 4170.

Málaga, 26 de junio de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Convenio Regulador de Guarda a don José Luis Ruiz Ramos.

Acuerdo de fecha 26 de junio de 2008 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Luis Ruiz Ramos al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Convenio Regulador de Guarda de fecha 26 de junio de 2008 del menor A.R.S. expediente núm. 352-2007-29-6751, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 26 de junio de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de acuerdo inicio procedimiento de desamparo y resolución provisional de desamparo a doña Georgeta Radu.

Acuerdo de fecha 26 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Georgeta Radu al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución acuerdo inicio procedimiento de desamparo y Resolución

Provisional de Desamparo de fecha 4 de junio de 2008 del menor R/N de G.R., expediente núm. 352-2008-04344, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 26 de junio de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 9 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Imperial de San Matías de Granada, a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Iglesia Imperial de San Matías en la provincia de Granada, incoado mediante Resolución de 1 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales (publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 83, de 6 de octubre de 1987) y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de audiencia del expediente, de conformidad con los artículos 84, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; art. 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, a los interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen, los cuales figuran en el Anexo.

A tal efecto, el expediente en cuestión se pone de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que en el citado plazo los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Paseo de la Bomba, 11, Granada, de nueve a catorce horas.

Granada, 9 de junio de 2008.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

A N E X O

Campo Genil, S.A. Ref. Catastral: 7245102.
 Inmaculada Blanca Torres. Ref. Catastral: 7245102.
 José Carlos Quirante Rodríguez. Ref. Catastral: 7245102.
 Dolores Almendros Román. Ref. Catastral: 7245109.
 Promociones Verónica de Granada, S.L. Ref. Catastral: 7245004.
 Francisco Martín Pérez. Ref. Catastral: 7245606.
 M.ª José Rosales Rodríguez. Ref. Catastral: 7245101.
 Purificación Barrios Medina. Ref. Catastral: 7245102.
 Belén Manzano Puertas. Ref. Catastral: 7245105.
 Frederick Bosman Pillen. Ref. Catastral: 7245105.
 Catalina Doña Siles. Ref. Catastral: 7245604.
 Gásquez Álvarez Luis Álvaro. Ref. Catastral: 7245801.
 Francisca Ruiz Donaire. Ref. Catastral: 7245109.